



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: SOLICITA INFORMACION EN RELACION A LA
SITUACION ECONOMICA QUE AFECTA A LOS
PRINCIPALES MERCADOS DE AMERICA LATINA.**

SANTIAGO, 22 OCT 2002

OFICIO CIRCULAR Nº 133

Para todas las sociedades administradoras de fondos mutuos, de fondos de inversión, de fondos para la vivienda y generales de fondos.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, en consideración al comportamiento experimentado en el último período por ciertas variables económicas en distintos países de América Latina, tales como, tipo de cambio, inflación, regulaciones, eventuales restricciones u otras, ha estimado solicitar a las sociedades señaladas, que informen, para cada uno de sus fondos administrados, que mantengan o hayan mantenido inversiones en dichos países, lo siguiente:

- a) El efecto producido por las fluctuaciones de las citadas variables, u otras, en el valor del patrimonio de los fondos administrados, en el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y la fecha de emisión del presente Oficio Circular. Dicha información, deberá ser enviada a este Servicio, en un plazo no superior a 2 días hábiles, contado desde la fecha del presente Oficio Circular.
- b) En la medida, en que las sociedades administradoras conozcan nuevos antecedentes respecto a las fluctuaciones que experimenten las variables económicas en los mercados, que produzcan o puedan producir efectos cuantificables en el valor del patrimonio de los fondos, éstos deberán ser informados a este Servicio, en el mismo plazo indicado en el literal a) anterior, contado desde su cuantificación.


**ALVARO CLARKE DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE**



A. Libertado Bernardo
C. Pizarro 110
811000
Santiago - Chile
Fono: (56) 2 2330000
Fax: (56) 2 2334100
Casilla 1107 - Correo 11
www.svs.cl